

Palabras del Director

Es un gran orgullo ser parte del esfuerzo editorial que realiza el Tribunal Electoral, a través del Instituto de Estudios Democráticos (INED), para dar a conocer las investigaciones realizadas dentro y fuera de este órgano estatal. Como profesor universitario que he sido por muchos años, valoro especialmente las iniciativas que pretenden poner al alcance de la mano de todos los ciudadanos y, en especial, de los tomadores de decisiones, información de calidad que brinde fundamento a la adopción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas, y al conocimiento más completo de nuestra realidad. Auspiciar la investigación y las publicaciones sobre temas centrales para el país, forma parte de los mandatos constitucionales y legales del Tribunal Electoral, especialmente cuando se aborda la organización del Estado y el funcionamiento de sus instituciones democráticas.

La séptima edición de la revista Gobierno & Sociedad es la primera que corresponde a mi período como presidente del Tribunal Electoral. Esto hace muy especial estas, mis primeras palabras dirigidas a los lectores que, con toda probabilidad son personas preocupadas por la salud de la democracia en nuestro país y en todo el mundo.

Quiero, en primer lugar, reiterar la vocación ineludible del Tribunal Electoral de continuar organizando elecciones libres, periódicas y transparentes. Ese ha sido el norte del Tribunal desde su establecimiento, y lo seguirá siendo. Se trata de un compromiso que se mantiene en circunstancias internacionales complejas, mientras que en otros países la democracia tropieza y, en algunos casos, es reemplazada por regímenes autoritarios. Contrario a ese contexto negativo, Panamá cuenta con una población decidida en favor de la continuidad de la forma democrática de gobierno, y con instituciones como el Tribunal Electoral, dispuestas a

ser bastión de la defensa de los derechos políticos de todos y todas. Una cultura política democrática e instituciones sólidas, son recursos vitales de nuestro país, que deben asegurar en el futuro inmediato la estabilidad necesaria para sacar a miles de nuestros conciudadanos de la pobreza e impulsar la prosperidad general.

La presente edición de Gobierno & Sociedad cubre el primer semestre (enero-junio) de 2025, correspondiente a la primera de las dos ediciones anuales, y en línea con su objetivo de hacer docencia, presenta una temática variopinta, que, sin temor a equivocarnos, será de mucho provecho para nuestros lectores.

Iniciamos el recorrido de esta edición con el escrito que nos presenta el especialista de Derecho Constitucional y ex convencional constituyente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Gustavo A. Vivo, el cual se refiere a la relación del régimen de acefalía en la República Argentina cuando se da la vacancia de la presidencia y vicepresidencia, sus bases constitucionales, reglamentación, aplicación y jurisprudencia.

Por su parte, el jefe de Investigación y Publicaciones del INED, Constantino Riquelme Ortiz, nos presenta un escrito en torno las crisis y los desafíos de la democracia moderna, en el que pretende dar respuestas a interrogantes sobre cómo se aborda su defensa en esta era de redes virtuales y de inteligencia artificial.

Hace parte también de esta entrega, el aporte que nos hacen Ramón Benjamín, investigador del INED, y Kemy Loo, del Centro de Estudios y Monitoreo Digital del TE, bajo el título "Las campañas políticas en los procesos electorales antes de la irrupción de los medios digitales en Panamá (2004-2014)", procesos a los cuales se les considera como antecedentes relevantes de las regulaciones sobre el uso de medios digitales para campañas políticas.

El director del INED, Salvador Sánchez, presenta un artículo sobre la figura de la representación proporcional en Panamá, dentro del cual

explora sus orígenes en el derecho electoral panameño, la fórmula que se introduce al implantarla, entre otros extremos. El artículo que coincide con el centenario de la introducción de la representación proporcional en Panamá, para las elecciones legislativas y locales, mediante la ley 60 de 1925.

Cierra esta edición el profesor de Gobierno en la Universidad de Texas y autor del libro *Estados sin ejércitos: por qué existen y cómo sobreviven*, Zoltan Barany, quien escribe sobre la desmilitarización, seguridad y democracia en Panamá. El investigador estadounidense ofrece sus respuestas a tres grandes preguntas: ¿Por qué Panamá decidió desmilitarizarse? ¿Cómo lo logró realmente? y ¿Cómo ha resistido Panamá las amenazas a su seguridad en las últimas tres décadas, sin militares? El texto, previamente publicado en inglés, se pone a disposición de los lectores de habla castellana por primera vez, por considerarlo de interés para los lectores de *Gobierno & Sociedad*.

Sean todos bienvenidos a esta séptima edición.

Magistrado Narciso Arellano Moreno